

INFORME DE NECESIDAD

Justificación de la necesidad

El Área Quirúrgica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, tras la ampliación y habilitación de un nuevo Quirófano (Quirófano 5 bis) con el objetivo incrementar la actividad quirúrgica y mantener el nivel óptimo asistencial de esta Unidad, necesita incorporar una nueva mesa quirúrgica y se justifica por la necesidad que al disponer de un nuevo espacio quirúrgico (quirófano 5 Bis), éste entre en actividad a la mayor brevedad posible para incrementar la actividad quirúrgica diaria, sobre todo matutina, de todos los servicios quirúrgicos incluido la Unidad de Cuidados Intensivos que también realiza actividades en el área quirúrgica de forma programada y urgente, con lo que la puesta en marcha de este nuevo quirófano permitiría modular y manejar de forma óptima las listas de espera quirúrgica actuales, así como procedimientos urgentes de áreas asociadas a la quirúrgica.

Por lo tanto, se trata de incorporar un equipamiento moderno y completo, aumentando la efectividad y rendimiento quirúrgico con el consiguiente beneficio tanto para el paciente como para este centro y obedece al objetivo del Hospital Universitario Príncipe de Asturias de seguir cumpliendo los objetivos institucionales que tiene encomendados, con pleno sometimiento a los principios recogidos en la Ley 9/2017 de 8 d noviembre, de Contratos del Sector Público y en aras del interés público.

Servicios-suministros que derivan de la adquisición de esta tecnología

No precisa de un contrato de mantenimiento aparte, dado que durante los dos primeros años sería por cuenta del adjudicatario, como parte de la garantía y posteriormente sería asumido por la empresa que realiza el mantenimiento de los equipos de electromedicina en el Hospital.

Por todo lo anteriormente expuesto se requiere la adquisición del equipamiento arriba relacionado que no implica aumento del coste económico en los capítulos I y II, no precisa contrato de mantenimiento aparte, dado que durante el plazo de garantía será por cuenta del adjudicatario y posteriormente sería asumido por propia empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del propio Hospital, por lo que se solicita de esa Dirección General la autorización para convocar el expediente en los términos anteriormente indicados.

Propuesta:

El objeto de este expediente es licitar la adquisición de una Mesa Quirúrgica de altas prestaciones multimodal para el Área Quirúrgica con destino al Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

El importe de la adquisición se estima en **59.900.-€** (*Base Imponible 49.504,13 €; IVA: 10.395,87 €; el IVA será el aplicable según se establezca en normativa tributaria*), que será soportado por el presupuesto del Hospital, programa 312A, centro gestor 171188216 (Servicio Madrileño de Salud), con cargo a la Partida económica **63305**.

Lote	Equipos	Uds	Base Imponible	IVA 21%	Importe Total
Unico	Mesa Quirúrgica de altas prestaciones multimodal	1	49.504,13	10.395,87	59.900,00

Persiguiendo obtener la oferta con mejor relación calidad precio, se propone como más conveniente y adecuado, el sistema de adjudicación: Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado con pluralidad de criterios para la selección del contratista, con el fin de garantizar que la contratación del presente expediente se ajuste a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, de publicidad y transparencia, y de garantizar la no discriminación e igualdad de trato de los licitadores, con la salvaguarda del cumplimiento de condiciones especiales de formación de personal y las orientaciones medioambientales con el objetivo de realizar una eficiente utilización de los recursos económicos, salvaguardar la libre competencia y garantizar la elección de la oferta con mejor relación calidad precio (art.131.2)

Alcalá de Henares

El Jefe de Coordinación del Área Quirúrgica